

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43229
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	10 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
BALLESTEROS LLOMPART, JESUS	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política
BELLVER CAPELLA, VICENTE	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, MARIA ENCARNACION	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

Módulo obligatorio de 6 créditos ECTS. Este módulo tiene por objeto el estudio y trabajo autónomo, así como las lecturas y análisis de amplio material bibliográfico a lo largo de todo el curso académico, cuyo resultado final debe ser una memoria escrita de no menos de 50 páginas, sobre algún tema relacionado con el programa del máster. Durante el desarrollo del trabajo, la/el estudiante seguirá las indicaciones del Director del mismo. A cada estudiante le será asignado un Director desde el momento de su incorporación al máster.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Iniciación en las metodologías y técnicas investigadoras, como preparación para el comienzo de las tareas investigadoras (orientación académico-investigadora).
- Capacidad de diseñar, gestionar e implementar proyectos en el ámbito de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y la construcción de la paz (orientación profesional).
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que los estudiantes adquieran las herramientas y habilidades básicas para poder realizar con solvencia las siguientes tareas:

- Acceso, manejo y gestión de bases de datos y de material bibliográfico.
- Estructura y redacción de un trabajo académico original de investigación (orientación académica-investigadora).
- Elaboración y redacción de un proyecto original de aplicación profesional-práctica (orientación profesional).
- Exposición y defensa oral del trabajo de investigación o proyecto práctico.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El trabajo de fin de máster consistirá en la elaboración de un proyecto de aplicación profesional práctica, que integre los resultados de su aprendizaje durante el periodo de prácticas. El trabajo será dirigido por una persona responsable de la institución donde se realicen las prácticas externas y/o por profesores que impartan docencia en el máster.

2. ORIENTACIÓN ACADÉMICO-INVESTIGADORA

El trabajo de fin de máster consistirá en un trabajo de iniciación a la investigación dirigido por profesoras/es que impartan docencia en el máster.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	50,00	0
Elaboración de un proyecto final de estudios	50,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El trabajo de fin de máster consistirá en una memoria escrita, de no menos de 50 páginas, sobre algún tema relacionado con el programa del máster.

Será evaluado por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y, en la orientación profesional, por profesionales externos.

Para su calificación final, se evaluarán los conocimientos y competencias adquiridos, esto es, los resultados en términos de aprendizaje. En particular, en la orientación profesional, se valorará la capacidad para aplicarlos en contextos prácticos, mientras que en la orientación académico-investigadora, se evaluará la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valorará la exposición y defensa pública del trabajo.



EVALUACIÓN

1)Evaluación continua

2)Trabajo Final

Para la calificación final de la asignatura, se evaluarán los conocimientos y competencias adquiridos, esto es, los resultados en términos de aprendizaje. En particular, en la orientación profesional, se valorará la capacidad para aplicarlos en contextos prácticos, mientras que en la orientación académico-investigadora, se evaluará la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valorará la exposición y defensa pública del trabajo.

REFERENCIAS

Básicas

- Metodología de la investigación (AAVV), McGraw-Hill, Madrid 2010.
- Metodología de las ciencias sociales: una introducción crítica (AAVV), Tecnos, Madrid 2008.
- Fundamentos de metodología de la investigación (AAVV), McGraw-Hill, Madrid 2007.

Complementarias

- Metodología de la ciencia del Derecho (K. Larenz), Ariel, Barcelona 1994.
- Tesis doctorales y trabajos de investigación científica (R. Sierra Bravo), Paraninfo, Madrid 1994.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno